

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
e informe de los auditores independientes

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos (M\$)



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 31 de marzo de 2020

Señores Partícipes
Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administradora Itaú Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Santiago, 31 de marzo de 2020
Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo
2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Énfasis en un asunto

Tal como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, con fecha 19 de noviembre de 2018 se materializó la fusión del Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo con el Fondo Mutuo Itaú Deuda Chilena y el Fondo Itaú Deuda Corto Plazo, pasando a denominarse Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	Al 31 de diciembre de 2019 M\$	Al 31 de diciembre de 2018 M\$
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	15	127.639	28.542
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	73.387.124	117.415.493
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	13.566
Otras cuentas por cobrar	11	12.411	12.757
Otros activos	13	-	-
Total activos		73.527.174	117.470.358
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	2.773.077
Rescate por pagar		74.600	-
Remuneraciones sociedad administradora	19	59.596	87.672
Otros documentos y cuentas por pagar	11	11.375	9.129
Otros pasivos	13	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		145.571	2.869.878
Activos neto atribuible a los partícipes		73.381.603	114.600.480

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Estados de Resultados Integrales
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	Al 31 de diciembre de 2019 M\$	Al 31 de diciembre de 2018 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes	14	3.920.627	4.563.871
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	10.589
Resultado en ventas de instrumentos financieros	7	4.673	(1.422)
Otros		-	-
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		3.925.300	4.573.038
Gastos			
Comisión de administración	19	(878.825)	(792.185)
Honorarios por custodia y administración		(8.286)	(6.756)
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	20	-	-
Total gastos de operación		(887.111)	(798.941)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		3.038.189	3.774.097
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad /(pérdida) de la operación después de impuesto		3.038.189	3.774.097
Aumento /(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		3.038.189	3.774.097
Distribución de beneficios	17	-	-
Aumento /(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		3.038.189	3.774.097

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Estados de Cambios en Activos Netos Atribuibles a Partícipes
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

		2019								
Nota	Serie F1 M\$	Serie F2 M\$	Serie F3 M\$	Serie F4 M\$	Serie F5 M\$	Serie APV M\$	Serie IT M\$	Serie S M\$	Total M\$	
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	16	58.650.760	8.505.657	5.767.388	3.568.674	3.025.758	2.251.128	31.679.252	1.151.863	114.600.480
Aporte de cuotas		16.381.967	3.421.094	3.512.744	1.105.765	1.568.419	154.410	14.553.000	435.582	41.132.981
Rescate de cuotas		(34.653.945)	(6.094.608)	(6.681.752)	(3.887.657)	(1.597.831)	(663.539)	(31.403.563)	(407.152)	(85.390.047)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(18.271.978)	(2.673.514)	(3.169.008)	(2.781.892)	(29.412)	(509.129)	(16.850.563)	28.430	(44.257.066)
Aumento /(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.331.838	207.907	121.653	97.453	102.528	63.944	1.075.019	37.847	3.038.189
Distribución de beneficios		1.331.838	207.907	121.653	97.453	102.528	63.944	1.075.019	37.847	3.038.189
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total reparto de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento /(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.331.838	207.907	121.653	97.453	102.528	63.944	1.075.019	37.847	3.038.189
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	16	41.710.620	6.040.050	2.720.033	884.235	3.098.874	1.805.943	15.903.708	1.218.140	73.381.603

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

		2018								
Nota	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie APV	Serie IT	Serie S	Total	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	16	49.389.818	9.637.495	6.258.367	513.123	503.654	2.404.972	66.879.326	1.027.542	136.614.297
Aporte de cuotas		38.728.258	7.780.088	8.529.017	4.916.772	3.210.966	371.500	48.710.476	978.091	113.225.168
Rescate de cuotas		(30.450.612)	(9.115.620)	(9.159.701)	(1.887.396)	(707.445)	(580.857)	(86.225.304)	(886.147)	(139.013.082)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		8.277.646	(1.335.532)	(630.684)	3.029.376	2.503.521	(209.357)	(37.514.828)	91.944	(25.787.914)
Aumento /(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		983.296	203.694	139.705	26.175	18.583	55.513	2.314.754	32.377	3.774.097
Distribución de beneficios		983.296	203.694	139.705	26.175	18.583	55.513	2.314.754	32.377	3.774.097
En efectivo	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total reparto de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento /(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		983.296	203.694	139.705	26.175	18.583	55.513	2.314.754	32.377	3.774.097
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	16	58.650.760	8.505.657	5.767.388	3.568.674	3.025.758	2.251.128	31.679.252	1.151.863	114.600.480

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Estados de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

		Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
	Nota	M\$	M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(170.118.732)	(230.923.040)
Venta/cobro de activos financieros	7	218.072.401	250.181.535
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	4.563.871
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(3.688.264)	(792.044)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		13.566	2.780.766
Otros ingresos de operación		11.721	-
Otros gastos de operación pagados		(9.129)	(7.215)
Flujo neto originado por actividades de la operación		44.281.563	25.803.873
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		41.132.981	113.225.168
Rescates de cuotas en circulación		(85.390.047)	(139.013.082)
Otros		74.600	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(44.182.466)	(25.787.914)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		99.097	15.959
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	15	28.542	12.583
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	15	127.639	28.542

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

INDICE

(1)	Informaciónn general	10
(2)	Resumen de criterios contables significativos	15
(3)	Política de inversión del Fondo.....	26
(4)	Cambios contables	31
(5)	Administraciónn de riesgos.....	32
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas	50
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	51
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	55
(9)	Activos financieros a costo amortizado	55
(10)	Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios	55
(11)	Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar	56
(12)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	57
(13)	Otros activos y otros pasivos	57
(14)	Intereses y reajustes.....	57
(15)	Efectivo y efectivo equivalente.....	58
(16)	Cuotas en circulación	58
(17)	Distribución de beneficios a los partícipes.....	62
(18)	Rentabilidad del fondo	62
(19)	Partes relacionadas	64
(20)	Otros gastos de operación	71
(21)	Custodia de valores (norma de carácter general N° 235 DE 2009).....	71
(22)	Excesos de inversión	71
(23)	Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (artículo 12 y 13 ley única de fondos N°20.712).....	71
(24)	Garantía fondos mutuos estructurados garantizados.....	71
(25)	Inversión sin valorización	72
(26)	Operaciones de compra con retroventa	72
(27)	información estadística.....	72
(28)	Sanciones	81
(29)	Hechos relevantes.....	81
(30)	Hechos posteriores	81

FONDO MUTUO ITAÚ AHORRO CORTO PLAZO

Notas a los Estados Financieros
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general

Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo (el Fondo) Rut 76.751.963-K es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 365 días Nacional - Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Está regido por la Ley N° 20.712 de 2014 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante la “Ley”), su Reglamento Decreto Supremo N° 129 de 2014, en el Reglamento Interno del mismo y en la normativa emitida por la CMF (en adelante “CMF”), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es, Avda. Presidente Riesco N° 5537, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

(a) Objetivo del Fondo

El Fondo tiene como objetivo invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo nacional, donde la duración promedio de la cartera de inversiones sea menor o igual a 365 días, obteniendo la rentabilidad que entregan las fluctuaciones de precio de los instrumentos antes mencionados. Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del presente reglamento interno. El Fondo es recomendado para satisfacer necesidades de ahorro de corto plazo, para inversionistas con un horizonte de inversión menor a 1 año.

(b) Modificaciones al reglamento interno

Durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, el Fondo, no experimentó modificaciones a su Reglamento Interno.

Con fecha 20 de octubre de 2018, se depositó el Reglamento Interno del Fondo de acuerdo a la Ley N°20.712 y la Norma de Carácter General N° 365 emitida por la CMF, sus modificaciones entran en vigencia el 19 de noviembre de 2018

Los principales cambios y/o modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo son:

B. Política De Inversión Y Diversificación

1. Número 3, Letra a. Instrumentos de Deuda emitidos por Emisores Nacionales:

Se modificó este punto, señalando que podrá realizar operaciones con facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile.

2. Número 4, Letra a. Derivados, Letra A. Monedas, Letra B. Tasas de Interés, Letra

C. Instrumentos de Deuda:

Se modificaron los límites de inversión.

3. Número 4, Letra c, Operaciones con retroventa o retrocompra

Se incluyó la posibilidad de transar operaciones de retrocompra.

F. Series, Remuneraciones, Comisiones Y Gasto:

1. Número 1. Series:

Se eliminó la Serie FE, que estaba destinada exclusivamente a partícipes sin domicilio ni residencia en Chile.

2. Número 2.1. Remuneración de Cargo del Fondo:

Se eliminó la remuneración fija de la Serie FE que deja de existir.

G. Aporte, Rescate Y Valorización De Cuotas

1. Número 2:

Se incorpora que el fondo cuenta con planes de ahorro periódico de inversión, a través de cargo en cuenta corriente y cuenta vista.

H. Otra Información Relevante

1. Letra k) Otros:

Se incorporó este literal para señalar que la fusión del Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo con el Fondo Mutuo Itaú Deuda Chilena y el Fondo Mutuo Itaú Deuda Corto Plazo, se materializa con la entrada en vigencia de este Reglamento Interno.

Con fecha 10 de enero de 2018, se depositó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo de acuerdo a la Ley N° 20.712 y la Norma de Carácter General N° 365 emitida por la CMF.

Las modificaciones introducidas al reglamento Interno del Fondo son las siguientes:

B. Razón Social Sociedad Administradora:

Se adecúa al nuevo nombre de la Sociedad: Itaú Administradora General de Fondos S.A.

C. 4) Operaciones que realizará el Fondo:

Se modificó lo relativo a la celebración de Contratos de Derivados, incorporando los límites y activos que se señalan en el Reglamento Interno.

D. Política de Endeudamiento:

Se incorpora lo siguiente: “Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del 20% del patrimonio del Fondo”.

E. Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos:

a) Series: Se cierra la Serie FE para la suscripción de nuevos aportes, se modifica la Serie S y se incorpora la Serie P para la inversión de Fondos de Pensiones.

Se reemplaza el cuadro resumen de la información de las Series continuadoras como las nuevas /i/ los requisitos de ingresos; /ii/ el valor cuota inicial; y /iii/ / Otras características relevantes para cada Serie, por el siguiente:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota Inicial	Otra característica relevante
Serie F1	No tiene	\$ 1.000	No tiene.
Serie F2	Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie F2 de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Sociedad Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a: \$ 50.000.000	\$ 1.000	El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por participes que mantengan aportes en cuotas de la Serie F2 de cualquier fondo mutuo gestionado por esta Sociedad Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$50.000.000.-
Serie F3	Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie F3 de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Sociedad Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a: \$ 200.000.000	\$ 1.000	El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por participes que mantengan aportes en cuotas de la Serie F3 de cualquier fondo mutuo gestionado por esta Sociedad Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$200.000.000.-
	Aportes efectuados en un mismo día		El requisito de ingreso

Serie F4	en cuotas de la Serie F4 de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Sociedad Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a: \$ 500.000.000	\$ 1.000	de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por participes que mantengan aportes en cuotas de la Serie F4 de cualquier fondo mutuo gestionado por esta Sociedad Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$500.000.000.-
Serie F5	Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie F5 de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Sociedad Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a: \$ 1.000.000.000	\$ 1.000	El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por participes que mantengan aportes en cuotas de la Serie F5 de cualquier fondo mutuo gestionado por esta sociedad administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$1.000.000.000.-
Serie FE	Serie única y exclusiva para participes que no tengan domicilio o residencia en Chile	\$ 1.000	Los participes sin domicilio o residencia en Chile, sólo podrán invertir en esta serie. A partir de la entrada en vigencia del presente reglamento interno, esta Serie no estará abierta para la suscripción de nuevos aportes.
Serie IT	Aportes efectuados por otros fondos y Carteras Individuales administrados por la Sociedad Administradora o Empresas Relacionadas	\$ 1.000	Corresponden a aportes efectuados por otros fondos y Carteras Individuales administradas por la Sociedad Administradora o Empresas Relacionadas.
Serie APV	No tiene	\$ 1.000	Las cuotas de esta serie serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de planes de ahorro previsional voluntario.
	Aportes efectuados por Compañías de Seguros de Vida en un mismo día en cuotas de la Serie S de uno o más		Corresponden a aquellos aportes efectuados por

Serie S	de cualquiera de los fondos administrados por la Sociedad Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a: \$ 1.000.000.000	\$ 1.000	Compañías de Seguros de Vida fiscalizadas por la CMF. El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por participes que mantengan aportes en cuotas de la Serie S de cualquier fondo mutuo gestionado por esta sociedad administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$1.000.000.000.-
Serie P	Aportes efectuados por Administradoras de Fondos de Pensiones por cuenta de los Fondos de Pensiones en un mismo día en cuotas de la Serie P de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Sociedad Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a: \$ 20.000.000.000	\$ 1.000	Corresponden a aquellos aportes efectuados por Administradoras de Fondos de Pensiones por cuenta de los Fondos de Pensiones fiscalizados por la Superintendencia de Pensiones. El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por participes que mantengan aportes en cuotas de la Serie P de cualquier fondo mutuo gestionado por esta sociedad administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$20.000.000.000.-

b) Remuneraciones de cargo del Fondo:

En relación a las Series, se reemplazó el cuadro resumen por el siguiente:

Serie	Remuneración Fija	Remuneración Variable	Gastos de cargo del Fondo
F1	Hasta un 1,40% anual (IVA Incluido)	No Aplica	Hasta un 0,15% anual sobre el patrimonio del Fondo
F2	Hasta un 1,00% anual (IVA Incluido)	No Aplica	
F3	Hasta un 0,80% anual (IVA Incluido)	No Aplica	
F4	Hasta un 0,70% anual (IVA Incluido)	No Aplica	
F5	Hasta un 0,40% anual (IVA Incluido)	No Aplica	
IT	Hasta un 0,00% anual (IVA Incluido)	No Aplica	
APV	Hasta un 1,00% anual (Exenta de IVA)	No Aplica	
S	Hasta un 0,60% anual (IVA Incluido)	No Aplica	
P	Hasta un 0,1785% anual (IVA Incluido)	No Aplica	

c) Gastos de cargo del Fondo:

Se agregó el siguiente párrafo:

El porcentaje máximo de gastos (0,15%) será aplicado sobre el patrimonio del Fondo en base a un devengo diario.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Administradora el 31 de marzo de 2020.

(2) **Resumen de criterios contables significativos**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) **Bases de preparación**

Los presentes estados financieros del Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera de Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estos estados financieros en conformidad con los nuevos estándares de contabilidad y reporte requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implican un mayor discernimiento o complejidad, en donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se detallan en Nota 6.

Comparación de la información

Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2019 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2018, dando cumplimiento total a los requisitos de reconocimiento, valoración y revelación exigidos por las NIIF.

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y por la CMF

(b) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), y por la CMF

(i) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera y Normas e Instrucciones de la CMF

La Administración del Fondo de acuerdo a lo instruido en Circular N°592 por la CMF para las Administradoras Generales de Fondos, anticipó en el año 2010 (año de transición a las NIIF), la aplicación de NIIF 9 en sus estados financieros, con respecto a los criterios de clasificación y valorización de instrumentos financieros. Los cambios posteriores a esta norma que tuvo fecha de aplicación obligatoria a contar de enero de 2018 (Fase 2, Metodología de deterioro y Fase 3, Contabilidad de Cobertura), también han sido adoptados a la fecha de estos estados financieros. La Administración del Fondo evaluó el efecto que estas modificaciones posteriores NIIF 9 tuvieron al momento de su aplicación efectiva, determinando que no tuvo impactos significativos en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Sin embargo, la Administración del Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, la Administración del Fondo no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por la Administración del Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

Nuevos pronunciamientos contables

1) Normas, interpretaciones y enmiendas que han sido adoptadas en los presentes Estados Financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

1.1) NIIF 16 “Arrendamientos”

NIIF 16, publicada el 13 de enero de 2016, reemplaza a la NIC 17 “Arrendamientos”, introduciendo un único modelo de contabilidad para el arrendatario, en el cual se reconoce todos los activos y pasivos de los contratos de arrendamiento con un plazo mayor a 12 meses en el balance, al menos que este sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican la NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes” antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.

Por el contrario, no hay cambios en la contabilidad de los arrendadores, que seguirán con un modelo dual similar al de la NIC 17, sobre la cual distinguirán entre arrendamientos operativos o financieros.

La Sociedad Administradora del Fondo ha evaluado la adopción de esta nueva norma donde ha concluido que su aplicación no tiene impactos en los estados financieros del Fondo, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

1.2) Impacto de la aplicación de Nueva Interpretación y Enmiendas

La aplicación de las enmiendas y nueva interpretación no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

2) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

La Sociedad Administradora anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 no tendrá un

impacto en los estados financieros del Fondo, dado que éste no emite contratos de seguros. Además no se espera que la aplicación de las futuras enmiendas puedan tener un efecto significativo en los estados financieros del Fondo, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

(c) Resumen de políticas contables significativas

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(i) Período cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

(ii) Conversión de moneda extranjera

(ii.1) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares de Estados Unidos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares de Estados Unidos. La Administración considera el dólar de Estados Unidos como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólares de Estados Unidos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(ii.2) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Moneda	2019	2018
	M\$	M\$
Unidad de Fomento (UF)	28.310,86	27.565,79
Dólar de los Estados Unidos de América (US\$)	784,74	694,77

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”.

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados de acuerdo con la Circular N°1.579 se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado”. Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

(d) Activos y pasivos financieros

(i) Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

(ii) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados.

El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de coberturas.

(iii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

La Administradora evalúa a cada del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no ha valorizado sus activos financieros a Costo Amortizado.

(iv) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros pasivos”, de acuerdo con NIIF 9.

(v) Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". El Fondo no mantiene este tipo de operaciones.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de "intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, sobre la base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

(vi) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

Para la valorización de los instrumentos de deuda, el Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la CMF.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing Risk América.

Para la valorización de los instrumentos de capitalización, el Fondo utiliza los precios promedios ponderados de las bolsas que operan en el mercado.

(e) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(f) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios (Corredores de Bolsa y Brokers) representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han imputado saldos por concepto de deterioro.

(g) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares hayan sido deteriorados, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existe evidencia objetiva de deterioro en activos financieros a costo amortizado.

(h) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja) señaladas en párrafo 6 de la NIC 7 “Estados de Flujo de Efectivo”.

(i) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 5 series de cuotas ((F1, F2, F3, F4, F5, FE, P, APV, IT y S)) cuyas características se explican en Nota 16 de los presentes estados financieros. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación entre el número total de cuotas de la serie respectiva.

(j) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

(k) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuestos a las ganancias por inversiones en el extranjero”.

(l) Garantías

Corresponde a las Garantías en efectivo provistas por el Fondo que se incluyen en la "cuenta de margen" dentro de "Otros activos" del estado de situación financiera, las cuales no se incluyen dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solamente se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

(3) **Política de inversión del Fondo**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la CMF, dicho reglamento se encuentra publicado en la página de la CMF, con fecha 28 de julio de 2017 y sus respectivas modificaciones posteriores que están disponibles en nuestras oficinas ubicadas en Avda. Presidente Riesco N° 5537, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago.

A. Objeto del Fondo

El Fondo tiene como objetivo invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo nacional, donde la duración promedio de la cartera de inversiones sea menor o igual a 365 días, obteniendo la rentabilidad que entregan las fluctuaciones de precio de los instrumentos antes mencionados. Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del presente reglamento interno. El Fondo es recomendado para satisfacer necesidades de ahorro de corto plazo, para inversionistas con un horizonte de inversión menor a 1 año.

B. Política de inversiones

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el nacional.

La duración promedio de la cartera de inversiones del Fondo será menor o igual a 365 días.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo, ajustándose en todo caso a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones contenida en el punto N° 3, letra a) y las definiciones de la Circular N°1.578 de 2002 de la CMF, o aquélla que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo **BBB** o **N-2** o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley N° 18.045, respectivamente.

Para el caso de las facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile no será exigible una clasificación riesgo del pagador.

El Fondo podrá invertir en instrumentos denominados en Pesos Chilenos, Unidad de Fomento (UF) y Dólar de los Estados Unidos de América.

Las monedas que podrá mantener en caja como disponible, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la CMF y este reglamento, son las siguientes: Pesos Chilenos y Dólar de los Estados Unidos de América.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Sociedad Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley N° 20.712 que sean títulos de deuda que cuenten con una clasificación de riesgo de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 376 de la CMF, o de aquélla que la modifique o reemplace.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

C. Características y diversificación de las inversiones.

a) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo (Tipo de Instrumento):

Tipo de Instrumento		Mínimo	Máximo
1.	Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales	90%	100%
1.1	Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0%	100%
1.2	Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por bancos extranjeros que operen en el país	0%	100%
1.3	Instrumentos emitidos por bancos y sociedades financieras nacionales con o sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
1.4	Instrumentos inscritos en el registro de valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	100%
1.5	Instrumentos inscritos en registro de valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo registro	0%	100%
1.6	Facturas que se transen en la Bolsa de Productos de Chile.	0%	30%

A continuación se indican los límites de diversificación por emisor y grupo empresarial:

i) Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.

ii) Límite máximo de inversión por grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos precedentemente, cuando se deban a causas imputables a la Sociedad Administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días corridos contados desde la fecha de ocurrido el exceso.

Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Sociedad Administradora, dicho plazo no podrá superar los 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso según lo establece la Norma de Carácter General N° 376 de la CMF, o aquélla que la modifique o reemplace.

4. Operaciones que realizará el Fondo

(i) Contratos de derivados

De acuerdo a lo establecido en el artículo 56 y siguientes de la Ley N° 20.712, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar operaciones de derivados que involucren contratos opciones, futuros, swaps y forward en los términos establecidos en los artículos antes definidos, con la finalidad de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y/o inversión. Lo anterior, sin perjuicio de que en el futuro la CMF dicte alguna norma de carácter general que establezca condiciones para este tipo de operaciones. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Las operaciones de derivados solo se podrán efectuar sobre activos subyacentes que sean monedas en que el fondo esté autorizado para invertir, tasa de interés e instrumentos de deuda.

Los contratos de opciones y futuros podrán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile, estos deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la CMF, y deberán tener como entidad contraparte a cámaras de compensación.

Los contratos de opciones, forwards y swaps podrán celebrarse fuera de los mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. En el caso de los contratos celebrados fuera de Chile, estos deben de cumplir con los requisitos indicados en la ley y en aquella normativa dictada por la CMF.

Finalmente, la Administradora enviará de forma diaria los contratos de derivados que celebre el Fondo a un proveedor externo e independiente, quien determinará diariamente los precios para dichos contratos.

El Fondo contempla realizar operaciones de derivados en los siguientes activos y con los límites que se señalan a continuación:

a. Monedas

i. Unidades de Fomento (UF)

La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos forwards de UF valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 110% del valor del activo del Fondo.

La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos forwards de UF, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder 110% del valor del activo del Fondo.

ii. Dólar de los Estados Unidos de América (Dólar)

La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards de Dólar, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 5% del valor activo del Fondo.

La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards de Dólar, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el 40% del valor activo del Fondo.

b. Tasas de Interés

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de futuros, opciones, swaps y forwards que tengan como activo objeto a tasas de interés nacionales o extranjeras, expresados en monedas en las cuales están autorizados a invertir los recursos del Fondo. En todo caso, las tasas objeto de estos contratos deberán corresponder a tasas de instrumentos en los cuales están autorizados a invertir estos Fondos.

La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos swaps, opciones, futuros y forwards, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 205% del activo del Fondo.

La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos swaps, opciones, futuros y forwards, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 205% del activo del Fondo.

c. Instrumentos de Deuda

Los recursos del Fondo podrán ser invertidos en contratos de futuros, opciones y forwards que tengan como activo objeto a bonos nacionales o extranjeros expresados en monedas en las cuales están autorizados a invertir los recursos del Fondo. En todo caso los bonos objeto de estos contratos deberán corresponder a bonos en los cuales están autorizados a invertir estos Fondos.

La cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos opciones, futuros y forwards, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 30% del activo del Fondo.

La cantidad neta comprometida a vender a través de contratos opciones, futuros y forwards, valorizados considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el 30% del activo del Fondo.

El Fondo no contempla más límites que los establecidos precedentemente, y aquellos que la Ley y su normativa complementaria llegue a dictar en el futuro.

b) Venta corta y préstamo de valores

No Aplica.

c) Operaciones con retroventa

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de adquisición de instrumentos con retroventa, siempre que cumpla con los requisitos indicados en la ley y normativa dictada por la CMF, de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades inscritas en el mismo Registro.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar estas operaciones, serán:

1. Bancos Nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos **BBB y N-2**, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.
2. Instituciones Financieras que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalentes a **BBB y N-2** respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley N° 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un banco, de aquéllos contemplados por la NCG N° 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la sociedad Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Los límites específicos para estas operaciones serán de hasta un 20% del activo total del Fondo, y no podrá mantener más de un 10% del activo total del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

(c.2) Operaciones de retrocompra:

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de venta de instrumentos con retrocompra, en el mercado nacional, siempre que cumpla con los requisitos indicados en la ley y normativa dictada por la CMF, de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales o extranjeros.

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar estas operaciones, serán:

1. Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos **BBB y N-2**, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

2. Instituciones financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a **BBB y N-2**, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Los límites específicos para estas operaciones serán de hasta un 20% del activo total del Fondo, y no podrá mantener más de un 10% del activo total del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

d) Otro tipo de operaciones: Este Fondo no contempla realizar otro tipo de operaciones.

(4) Cambios contables

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, no se han efectuado cambios contables en relación al año anterior.

(5) Administración de riesgos

(a) Política de riesgo financiero

La Administradora en cumplimiento con lo establecido en la Circular N°1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero ha implementado un “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno”, con el objetivo de establecer los lineamientos generales para una administración eficiente de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Administradora, Fondos y Carteras Administradas vigentes, y en particular, cada una de las áreas funcionales que se relacionan con los ciclos de Inversión; Aportes y Rescates; y Contabilidad y Tesorería, propuestos en dicha circular. Del “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno”, se desprenden políticas para la administración de los riesgos que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos expuestos; fijar límites y controles adecuados; monitorear los riesgos y velar por el cumplimiento de los límites establecidos.

Las políticas y estructuras de administración de riesgo se revisan periódicamente con el fin de que reflejen los cambios en las actividades de nuestra institución. El “Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno” y las políticas que se desprenden son revisadas y/o actualizadas anualmente o con mayor periodicidad, según la situación lo amerite. La revisión es responsabilidad del área de riesgo operacional y Compliance, las cuales deberán ser aprobadas por el Directorio de la Sociedad.

(b) Estructura de la administración del riesgo

La Administradora cuenta con una estructura organizacional que permite una adecuada segregación para cumplir con las funciones de definición, administración y control de todos los riesgos críticos derivados del desarrollo de sus actividades. Asimismo destacan los funcionamientos de los siguientes comités que robustecen las actividades de control, monitoreo, administración y validación de las políticas vigentes.

- **Comité de Inversiones:** Se reúne mensualmente con el objetivo de analizar el escenario macroeconómico actual, nacional e internacional, aprobación de líneas de crédito, aprobación de intermediarios financieros, etc. Su objetivo es direccionar la toma de decisiones de forma estratégica.
- **Comité de Gestión de Riesgos y Controles Internos:** Es la instancia para revisar el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos de administración de riesgos, además se proponen planes de acción y mitigación según corresponda y se discuten las mejores prácticas de mercado. Adicionalmente se revisan las nuevas regulaciones, adherencia de productos, reclamos y resultados de auditorías.
- **Comité de Productos:** Se reúne por evento y con el objetivo de presentar productos nuevos o modificaciones a los actuales, hacer el seguimiento a los productos, definir planes de acción y asignar responsabilidades.

El Directorio de la Administradora es la instancia de aprobación y autorización de manuales y políticas para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la administradora, sus fondos y carteras administradas. Esta actividad se realiza al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso de que se produzcan cambios significativos.

El Gerente General de la Administradora, o a quien delegue la función, será responsable de elaborar manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas.

El Subgerente de Compliance & AML de Itaú Corpbanca es el “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, cuya función es monitorear el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos para una adecuada gestión de riesgos y controles internos para la Administradora, sus fondos y carteras administradas, proponer modificaciones si corresponde y capacitar al personal involucrado. Dicho “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” es independiente de las unidades operativas y de negocios, y reporta directamente al Directorio de la Sociedad Administradora.

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” puede delegar determinadas funciones de control, tales como la realización de pruebas a los procedimientos y controles, a otros miembros de área de Riesgo Operacional y Compliance de la Sociedad Administradora. Sin embargo, el “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” seguirá siendo el responsable de estas funciones, las cuales se efectuarán bajo su propia supervisión.

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, cuenta con las calificaciones técnicas y la experiencia profesional necesaria para cumplir con sus funciones y es el contacto con la Comisión para el Mercado Financiero en todas las materias relacionadas con la gestión de riesgos y los controles internos. Dentro de las funciones del Encargado de Cumplimiento y Control Interno se encuentran:

- i. Monitorear el cumplimiento de los manuales, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- ii. Proponer cambios en los manuales, políticas y en los procedimientos según corresponda.
- iii. Establecer e implementar los procedimientos adecuados para garantizar que el personal, al margen de la función que desempeñe o de su jerarquía, esté en conocimiento y comprenda:
 - a) Los riesgos derivados de sus actividades
 - b) La naturaleza de los controles elaborados para manejar esos riesgos
 - c) Sus respectivas funciones en la administración o en el cumplimiento de los controles especificados

- d) Las consecuencias del incumplimiento de tales controles o de la introducción de nuevos riesgos.
- iv. Realizar el seguimiento, con el objeto de verificar la resolución adecuada de los incumplimientos de límites, de los controles y de su debida documentación.
- v. Crear y poner en marcha procedimientos destinados a comprobar, en forma periódica, si las políticas de gestión de riesgos y los controles internos están siendo aplicados por el personal a cargo, si las acciones adoptadas ante el incumplimiento de límites y controles se ajustan a los procedimientos definidos.
- vi. Informar al Directorio y al Gerente General de manera inmediata, sobre incumplimientos significativos en los límites y controles, a lo menos en forma trimestral para los otros incumplimientos.

Adicionalmente la Subgerencia de Compliance & AML, dependiente de la Gerencia Corporativa de Riesgos de Itaú Corpbanca, vela por el cumplimiento del Modelo de Prevención de Delitos en el contexto de la Ley N° 20.393 que establece la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

(c) Programa de gestión de riesgos y controles internos

La forma en que se identificarán y cuantificarán los riesgos relevantes a los que se enfrenta en el desarrollo de sus funciones la Administradora, será a través de una Matriz de Riesgos y Controles (MRC)

La búsqueda de mitigación de los riesgos relevados es por medio de políticas y procedimientos, los cuales se detallan a continuación:

(i) Políticas de gestión de riesgos y controles internos.

El Gerente General o a quien delegue esta función, estará a cargo de las estrategias de mitigación de riesgos, los que consideran un proceso de muestreo de los controles clave para la evaluación semestral, de acuerdo al tamaño de las muestras definidas según la naturaleza de cada uno de los controles. Para el caso de la evaluación trimestral, se revisa la totalidad de las evidencias, que sustenten la realización de los controles.

El plan de contingencia RIA (Análisis del Impacto de Riesgo) y BIA (Análisis del Impacto en el Negocio), es actualizado por el Gerente de Operaciones, Productos y Riesgos de la administradora, y debe ser aprobado por el Directorio como mínimo dos veces al año.

Respecto a la ejecución de las pruebas, estas serán definidas dentro de la planificación de grupo Itaú Corpbanca y serán presentadas en el Comité de Gestión de Riesgos y Controles Internos de la Administradora, para la definición del alcance y resultados.

En caso de ser necesario el seguimiento de los planes de acción se llevarán a cabo

en dicho comité. Para todos los efectos el responsable de la ejecución de las pruebas es el Gerente de Operaciones, Productos y Riesgos de la Administradora.

(ii) Estrategias de mitigación de riesgos y planes de contingencia

El Gerente General o a quien delegue esta función, estará a cargo de las estrategias de mitigación de riesgos, los que consideran un proceso de muestreo de los controles clave para la evaluación semestral, de acuerdo al tamaño de las muestras definidas según la naturaleza de cada uno de los controles. Para el caso de la evaluación trimestral, se revisa la totalidad de las evidencias, que sustenten la realización de los controles.

El plan de contingencia RIA (Análisis del Impacto de Riesgo) y BIA (Análisis del Impacto en el Negocio), es actualizado por el Gerente de Operaciones, Productos y Riesgos de la administradora, y debe ser aprobado por el Directorio como mínimo dos veces al año.

Respecto a la ejecución de las pruebas, estas serán definidas dentro de la planificación de grupo Itaú Corpbanca y serán presentadas en el Comité de Gestión de Riesgos y Controles Internos de la Administradora, para la definición del alcance y resultados. En caso de ser necesario el seguimiento de los planes de acción se llevarán a cabo en dicho comité. Para todos los efectos el responsable de la ejecución de las pruebas es el Gerente de Operaciones, Productos y Riesgos de la Administradora.

(d) Función de control

La Administradora, por medio del “Encargado de Cumplimiento y Control Interno”, realiza diversas actividades para monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos elaborados para los ciclos del negocio.

Para esto se debe de tener presente las siguientes obligaciones:

- Contar con un sistema que permita verificar que su personal conozca y cumpla con las políticas y procedimientos relacionados con la gestión de riesgos y control interno y con la estrategia de mitigación de riesgos y planes de contingencia, tocante a sus labores.

De acuerdo a lo anterior, se cuenta con la identificación de las personas de todos los niveles jerárquicos que se encargan de administrar las funciones de gestión de riesgos y control de manera cotidiana, la cual contiene un enunciado breve de sus respectivas responsabilidades, (incluida la de resolver los incumplimientos de límites y otros actos de infracción).

- Las descripciones de cargo del personal encargado de la aplicación de las políticas de gestión de riesgos y control interno, son custodiadas por la Gerencia de Gestión de Personas de Itaú Corpbanca.

Es responsabilidad de dicha área mantener actualizadas las descripciones,

incorporando o eliminando las funciones a los cargos, de acuerdo a las modificaciones que se realicen, como también incorporando los nuevos cargos que se crean o eliminando los que ya no son operativos.

Informes de Incumplimiento de Límites y Controles: La Administradora deberá emitir informes dirigidos a la Gerencia General y al Directorio para documentar las instancias de incumplimiento de límites y controles y las acciones adoptadas ante tales circunstancias.

Herramientas de Monitoreo: La Administradora deberá contar con las herramientas necesarias que le permitan monitorear la aplicación de los procedimientos de gestión de riesgos y control interno. Para ello podrá utilizar, entre otros, matrices de riesgos y controles, indicadores de riesgos; pérdidas operacionales, crediticias y de mercado; registro de hallazgos de auditoría y eventos de riesgos tecnológicos.

Mantenimiento Registro de Aportantes: La Administradora posee un proceso automatizado de actualización y mantenimiento del registro de aportantes en línea, el cual se encuentra disponible para los partícipes, tanto en sucursales como vía remota (Web). Lo anterior en cumplimiento con la NCG N° 368 o la que la modifique o reemplace.

Evaluaciones de la Exposición al Riesgo de los Fondos y Carteras Administradas: La Administradora deberá efectuar evaluaciones periódicas de la exposición al riesgo de los fondos y carteras administradas que gestiona, en relación a parámetros que la Administradora haya definido, especificando los responsables de efectuar esta labor.

Pruebas de Control: Se deberán efectuar pruebas periódicas a los mecanismos de control, con el fin de verificar su funcionamiento. Estas pruebas deberán incluir una evaluación de las instancias y situaciones en las que no se cumplan los límites y controles y otros errores en la administración de riesgos y de los planes de acción adoptados para solucionar dichas situaciones. Para ello, mantendrá la Matriz de Riesgos y Controles, en la que deberá identificar los controles claves que mitiguen los riesgos identificados en cada uno de los ciclos antes mencionados y efectuar las pruebas respectivas que verifiquen la efectividad de los controles.

Formulario de excepciones: En caso de existir excepciones de tipo comercial, transaccional, KYC, normativas, etc., todas estas, se deberán realizar por medio de un formulario de excepciones, el cual se encontrará publicado en la intranet, en el cual se indicará la fecha de compromiso de regularización, firma del solicitante y de quien aprueba dicha excepción, o vía correo electrónico, incorporando los antecedentes del caso solicitado.

Aprobación y Revisión de Procedimientos y Controles: La Administradora deberá contar con las herramientas necesarias que le permitan monitorear y evaluar los controles claves que forman parte integral de los procedimientos vigentes, lo cual realizará a través de una Matriz de Riesgos y Controles (MRC), así como también deberá velar por la evaluación y aprobación de nuevos controles y procedimientos implementados.

El área encargada de la evaluación de dichos procedimientos de control, será el Área de Riesgo Operacional y Compliance de la Administradora.

La periodicidad de revisión y actualización de controles contenidos en la matriz de riesgo es anual, independiente del proceso de control de efectividad del sistema de control interno, que se realiza semestralmente, de acuerdo a lo requerido por la Circular N°1.869.

Adicionalmente la Administradora realiza un proceso semestral de certificación de procedimientos, en el cual se actualizan o ratifican los procedimientos que posean una antigüedad mayor o igual a 2 años, en el cual las áreas dueñas de los procesos deben efectuar un proceso de revisión de los procedimientos y posterior aprobación del Área de Riesgo Operacional y Compliance de la Administradora.

(e) Emisión de informes

El “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” le corresponde la emisión de los siguientes informes:

- Acta de Comité Gestión de Riesgos y Controles Internos, de periodicidad mensual que detalle los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el periodo que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso, las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan.
- Un informe de periodicidad trimestral (al cierre de los meses de marzo; junio; septiembre y diciembre) que detalle los incumplimientos detectados de las políticas y procedimientos definidos en el periodo que se informa, por la aplicación de los mecanismos de control, las circunstancias de cada caso, las acciones correctivas adoptadas para evitar que se repitan. Este informe será enviado al Directorio y Gerente General en un plazo no superior a 15 días de finalizado el trimestre que se informa.
- Un informe de periodicidad semestral (Periodo de enero a junio y periodo de julio a diciembre) que detalle el funcionamiento del sistema de control durante los seis meses anteriores a la fecha de emisión. Este informe deberá incluir una descripción y opinión de cómo ha operado la estructura de control en los fondos y carteras administradas, respecto a los cuatro ciclos de negocio, esto es, ciclo de inversión; contabilidad y tesorería, aporte y rescate y administración.

(f) Gestión de riesgo financiero

Las mesas de inversión de la Administradora, son las áreas responsables de gestionar las carteras de inversión de los fondos y carteras administradas. La gestión consiste en administrar los riesgos de inflación, moneda, tasas de interés y liquidez, de modo de

maximizar la rentabilidad, actuando dentro del marco de políticas corporativas y de la legislación y normas vigentes.

La Gerencia de Riesgos, cumple su función de control, siendo una unidad independiente a las áreas gestoras y responsable del Control y Medición del Riesgo Financiero (riesgo de mercado, riesgo de liquidez y crédito), así como de proponer a los comités respectivos, los límites para dichos riesgos, los que están establecidos en las políticas respectivas.

(i) Definición de límites

La Gerencia de Riesgos, propone un esquema de límites y alertas, cuantitativos y cualitativos, que afectan al riesgo de liquidez, de mercado y crédito; dichos límites han de ser autorizados en el comité que ameriten y debe responder a la política aprobada por el Directorio. Asimismo, realiza las mediciones periódicas del riesgo incurrido, desarrolla herramientas y modelos de valoración, realiza análisis periódicos de stress, medición del grado de concentración con contrapartes interbancarias, redacción de las políticas y procedimientos, así como el seguimiento de los límites y alertas autorizados, que se revisan con periodicidad al menos anual.

(ii) Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de riesgos financieros incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la alta dirección considera asumible, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

(g) Principales riesgos

(i) Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es aquel que se genera cuando las reservas y disponibilidades de un fondo no son suficientes para honrar sus obligaciones en el momento en que ocurren, como consecuencia de descalce de plazos o de volumen entre los flujos por pagar y recibir. Para la administración eficiente de este riesgo la Administradora implementó una Política de Liquidez que establece los siguientes lineamientos:

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de liquidez de la Administradora son:

- Mesas de Inversión.
- Área de Riesgos Financieros Administradora.
- Comité de Inversiones.

Responsabilidades:

Mesas de Inversión

- Mantener encuadrada la exposición de riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales y reglas internas.
- Garantizar la solvencia de los fondos y carteras bajo su gestión.
- Incorporar dentro de la gestión las necesidades de liquidez de los fondos y carteras administradas.
- Presentar un plan de acción y justificación, en caso en que cualquier límite sea alcanzado de manera activa o pasiva.

Área de Riesgos Financieros Administradora.

- Proponer límites de exposición al riesgo de liquidez para cada fondo y cartera gestionada por la Administradora, así como revisar periódicamente si los límites vigentes son adecuados.
- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- Mensualmente informar los rompimientos al Comité de Inversiones de la Administradora del riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas.
- Generar informes diarios de seguimiento del riesgo de liquidez de los fondos y carteras administradas;
- Hacer seguimiento a los incumplimientos y aprobar los planes de acción;
- Desarrollar y proponer modelos para el control del riesgo de liquidez.

Comité de Inversiones

- Analizar periódicamente los límites y exposiciones de liquidez de los fondos y/o carteras gestionadas por esta Administradora.

Directorio de la Administradora

- Tiene la facultad de solicitar la disminución de la exposición de riesgo de liquidez de un determinado fondo o cartera gestionada por esta Administradora.

Reglas

Identificación

La gestión y control del riesgo de liquidez es realizado mediante la construcción de indicadores que permiten medir estadísticamente la liquidez de los activos que componen el fondo y/o carteras administradas, en base al comportamiento histórico de los rescates y aportes, de manera de determinar el riesgo de liquidez del fondo y/o cartera en análisis.

Frecuencia

Diariamente el área de Riesgos Financieros Administradora hace el análisis e informa, a través de email, a las Gerencias de Renta Fija, Subgerencia de Asset Allocation y Renta Variable, y a la Superintendencia de Gestión de Riesgos Financieros Itau Asset Brasil, las medidas estadísticas de liquidez de los fondos y carteras administradas.

Medidas de control

Las métricas que son utilizadas para medir y controlar el riesgo de liquidez están contempladas en el Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez de la Administradora.

Activos de alta liquidez

Los activos de alta liquidez son aquellos que pueden ser liquidados en un día de negociación (días hábiles bancarios) normal considerando el promedio de negociación de los últimos tres meses del instrumento o vértice en cuestión y un factor de liquidez de 10% del mercado.

Como base para la determinación de los activos de alta liquidez susceptibles a ser adquiridos para las cartera del fondo, se descompuso a nivel agregado la cartera por clase de activo, se determinó que clase de activo cuenta con información estadística pública periódica y se estudiaron solo aquellas clases de activos en las cuales existía información estadística pública contenida en los sistemas de la Bolsa de Comercio de Santiago y Bloomberg:

Activos Seleccionados: Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, Depósitos a Plazo emitidos por instituciones bancarias locales. Son considerados activos de alta liquidez aquella porción de la cartera que no supera el 30% del volumen

promedio diario transado en ese instrumento por tranchas al vencimiento.

Para los activos seleccionados, se mantiene una base estadística periódicamente actualizada extraída directamente de las fuentes de información antes señaladas que permiten asegurar el cumplimiento de las condiciones de liquidez determinadas para cada clase de activo. Las condiciones de liquidez que debe cumplir cada clase de activo, ha sido consensuada con la Gerencia de Riesgo Financiero y Créditos de Itaú CorpBanca y se enmarca dentro de las políticas del Holding y en las buenas prácticas de mercado.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de activos de alta liquidez para este Fondo al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

Moneda	2019	2018
	M\$	M\$
Unidad de Fomento (UF)	28.310,86	27.565,79
Dólar de los Estados Unidos de América (US\$)	784,74	694,77

Del cuadro anterior se puede apreciar que el fondo mantiene un 100% (100% en 2018) invertido en activos de alta liquidez dejando en evidencia la alta liquidez del fondo y el adecuado cumplimiento de las políticas definidas por esta Administradora.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos por este fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Días de Vencimiento	2019		2018	
	M\$	%	M\$	%
0 a 30	2.384.325	3,24	14.193.206	12,08
31 a 60	272.518	0,37	3.846.349	3,27
61 a 90	315.735	0,43	4.787.359	4,08
91 a 120	5.922.051	8,05	2.879.085	2,45
121 a 180	15.254.962	20,75	22.736.022	19,35
181 a 360	20.276.863	27,58	25.315.604	21,55
Sobre 360	28.960.671	39,39	43.657.868	37,17
Caja	140.050	0,19	54.865	0,05
Total	73.527.175	100,00	117.470.358	100,00

Tratamiento de excepciones

Toda excepción a la política, deberá ser autorizada por la Gerencia de Riesgos de la Administradora, quienes documentarán la excepción, solicitarán el plan de acción a las mesas de inversión y finalmente efectuarán el control de implementación del plan de

acción propuesto.

En el caso de las carteras bajo gestión, el contrato de administración podrá establecer entre otras materias un límite de riesgo de liquidez previamente acordado entre las partes que lo suscriben, en cuyo caso será este límite el que prime y el que se controlara periódicamente.

(ii) Riesgo de crédito

Es la posibilidad de sufrir una pérdida originada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago. El incumplimiento suele estar motivado por una disminución en la solvencia de los agentes prestatarios por problemas de liquidez.

Para la administración del riesgo de crédito la Administradora ha implementado una “Política de Riesgo de Crédito” que establece los siguientes lineamientos:

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de Crédito de Itaú Administradora General de Fondos S.A. son:

- Gerencia Renta Variable y Research
- Gerencia de Riesgos
- Comité de Crédito

(ii.1) Responsabilidades

Gerencia Renta Variable y Research:

- Elaborar un análisis detallado del riesgo de crédito de los emisores, grupos económicos y/u operaciones específicas, utilizando la escala de rating y la metodología propia.
- Presentar a los comités competentes los resultados de los análisis, así como proponer límites de crédito.
- Monitorear el riesgo de crédito de emisores, grupos económicos y/u operaciones específicas que posean límites de crédito preestablecidos.
- Formalizar vía acta, los ratings y los límites de crédito establecidos por los comités competentes.

Comité de crédito:

- Aprueba los límites de crédito, el rating, el plazo de exposición y el porcentaje a tener (por fondo y consolidado) de un emisor y/o de una operación específica.

Gerencia de Riesgos:

- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de crédito de los fondos y carteras administradas, respetando las Normas Legales y Reglas Internas.

- Hacer seguimiento de los posibles incumplimientos, informando a los Gerentes y Subgerentes de la Administradora sobre dichos incumplimientos y los planes de acción presentados por los Portfolio Managers para la regularización de los mismos.
- Generar informes diarios de seguimiento de las exposiciones de riesgo de crédito con las contrapartes informando a los Gerentes y Subgerentes de la Administradora de dichas exposiciones.
- Hacer seguimiento a solicitudes de excepción de líneas.

Directorio de la Administradora

Tiene la facultad de vetar o disminuir la exposición de riesgo de crédito a un determinado emisor, para la gestión de los Fondos y Carteras Administradas.

(ii.2) Reglas

(ii.2.1) Líneas de créditos para instrumentos de deuda emitidos por Bancos, Instituciones Financieras y no Financieras Como parte de las políticas de riesgo de crédito, se siguen diferentes criterios de riesgo al momento de asignar los límites de inversión por emisor y por instrumento:

- Línea de crédito aprobada para cada emisor.
- Límite máximo de deuda de un emisor.
- Límite máximo de exposición a un emisor por fondo.

(ii.2.2) Línea de crédito aprobada para cada emisor

La línea de crédito aprobada para cada emisor considera la suma de la exposición de todos los fondos de terceros y carteras administradas a un emisor en particular.

Para aprobar una línea, el Área de Research informa sobre el emisor y los riesgos de crédito asociados, al Comité de Crédito.

(ii.2.3) Límite máximo de deuda de un emisor

Este criterio indica el máximo de la deuda de un emisor que la Administradora puede tener invertido en ese emisor. Se define la deuda del emisor como la suma de todos sus depósitos, bonos, préstamos interbancarios, cuentas corrientes (para emisores financieros), etc.

(ii.2.4) Límite máximo de exposición a un emisor por fondo

Cada fondo mutuo podrá invertir como máximo un 20% de su total de activos en un mismo emisor. En la Política de Crédito podrán existir límites máximos a invertir por fondo por cada emisor que sea más restrictivos que la normativa local.

En el caso de un fondo de inversión, de un fondo mutuo de varios inversionistas y de las carteras discretivas, este límite corresponderá a lo que establezca el reglamento interno respectivo.

El siguiente cuadro ilustra la distribución por tipo de instrumento al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

Distribución por tipo de instrumento	2019		2018	
	MS	%	MS	%
Bono de la Tesorería General de la República de Chile, en Pesos	1.675.338	2,28	11.826.551	10,07
Bono de la Tesorería General de la República de Chile, en UF	839.664	1,14	4.413.670	3,76
Bonos Banco Central de Chile, en Pesos	8.687.694	11,82	9.032.776	7,69
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	42.637.663	57,99	65.392.436	55,67
Bonos de Empresas	4.518.179	6,14	2.353.056	2,00
Depósitos a plazo fijo con vencimiento a corto plazo	14.698.929	19,99	23.922.196	20,36
Letras Hipotecarias de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagares descontados del Banco Central de Chile	329.657	0,45	49.990	0,04
Bonos Subordinados	-	-	424.818	0,36
Caja*	140.050	0,19	54.865	0,05
Total	73.527.174	100,00	117.470.358	100

*Concepto caja engloba efectivo y activos de alta liquidez distintos a instrumentos financieros.

El siguiente cuadro ilustra los cinco principales emisores al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

Principales Cinco Emisores	2019		Principales Cinco Emisores	2018	
	MS	%		MS	%
Republica de Chile	11.532.353	15,71	Republica de Chile	25.322.986	21,64
Banco Santander Chile	11.548.556	15,68	Banco Santander Chile	20.421.905	17,45
Itaú Corpbanca	10.859.513	14,77	Banco de Chile	17.283.023	14,77
Security	7.310.002	9,94	Scotiabank Chile	15.311.622	13,08
Banco de Crédito e Inversiones	6.603.244	8,98	Banco de Crédito e Inversiones	12.662.789	10,82
Total	47.853.668	65,08		91.002.325	77,76

(iii) Política de endeudamiento

Para dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N°365 y N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, la Administradora establece a través de la Política de Endeudamiento que controlará la exposición a endeudamiento de sus fondos individualmente, considerando:

- La suma de todos los pasivos exigibles de corto plazo, que son resultado de la contratación de créditos bancarios, ventas con pactos de retro-compra o líneas de crédito financieras y/o bancarias, ya sea para el pago de rescate de cuotas o para inversión;
- Las operaciones de compra de instrumentos cuyo plazo de liquidación supere los 5 días desde la fecha de dicha negociación;
- La suma del resultado financiero respecto a las operaciones de derivados OTC (forwards, swaps, etc.) contabilizado a la fecha de análisis;
- Los márgenes depositados como garantía de las operaciones de derivados en bolsa (futuros, opciones, etc.).

El límite de endeudamiento deberá establecerse en el Reglamento Interno del fondo, así como en el IPS del mismo.

Tratamiento de excepciones

Toda excepción a esta política deberá ser autorizada por la Gerencia de Riesgos de la Administradora, esta última documentará la excepción, solicitará el plan de acción a la Gerencia de Renta Fija, y finalmente efectuará el control de implementación del plan de acción propuesto.

(iv) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el derivado de la incertidumbre en la evolución futura de los mercados, propia de la actividad financiera. Se genera mediante la variación de los precios y las tasas de interés de los instrumentos financieros a través de sus negociaciones en el (mercado primario y secundario de interés, acciones, valores, divisas, commodities, instrumentos públicos y privados, etc.), considerando también los cambios en correlación entre ellos y su volatilidad.

El Fondo para la gestión de estos riesgos ha implementado una “Política de Riesgo de Mercado” aprobada por el Directorio que cubre todos los fondos gestionados.

Las unidades que participan en el control y gestión del riesgo de Mercado de Itaú Administradora General de Fondos S.A. son:

- Mesas de Inversión
- Gerencia de Riesgos
- Comité de Inversiones

(iv.1) Responsabilidades

Mesas de inversión:

(a) Mantener encuadrada la exposición de riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.

(b) Presentar un plan de acción y justificación, en caso en que cualquier límite sea alcanzado de manera activa o pasiva.

Gerencia de Riesgos:

- Garantizar la observancia de la Gobernancia de la Política de Riesgo de Mercado en la Administradora.
- Proponer límites de exposición al riesgo de mercado para cada fondo y cartera gestionada por la Administradora, así como revisar periódicamente si los límites vigentes son adecuados.
- Monitorear el encuadramiento de la exposición de riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, respetando las normas legales, reglas internas y contratos de administración de carteras.
- Generar informes diarios de seguimiento del riesgo de mercado de los fondos y carteras administradas, estos informes deben ser enviados para las mesas de inversión.
- Hacer seguimiento a los incumplimientos y aprobar los planes de acción propuestos.
- Desarrollar y proponer modelos para el control de riesgos de mercado.

Comité de inversiones:

- Analizar periódicamente los límites y exposiciones de riesgo de mercado de los fondos y/o carteras gestionadas por esta Administradora.

Directorio de la Administradora:

Tiene la facultad de solicitar la disminución de la exposición de riesgo de mercado de un determinado fondo o cartera gestionadas por esta Administradora.

(iv.2) Reglas

El proceso de supervisión del riesgo de mercado debe ser capaz de identificar las operaciones diarias y cuantificar los riesgos de las carteras y fondos por factores de riesgo, para apoyar la gestión de negocios adecuadamente. Las metodologías de riesgo de mercado se describen en la Política de Riesgo de Mercado que es revisada cuando lo amerite. Dicha Política debe ser solicitada a la Gerencia de Riesgos.

Frecuencia

La frecuencia de los informes del análisis de riesgo de mercado es diaria, en el que los

informes de riesgo de mercado se generan para los responsables de áreas de decisión en la Administradora. La Gerencia de Riesgos es responsable de la claridad, precisión y puntualidad en el envío de información sobre el control de riesgo de mercado. Se revisan de forma periódica, la concentración de exposición al riesgo de la cartera de acuerdo a la legislación vigente, IPS y Contratos de Administración de Carteras.

Medidas de control

Las métricas de análisis que son utilizadas para medir y controlar el riesgo de mercado están reflejadas en el Manual de Gestión de Riesgo Mercado de la Administradora.

Cálculo de Valor en Riesgo Estadístico (VaR – Value at Risk): medida estadística que proporciona la máxima pérdida económica potencial bajo un cierto nivel de confianza, en un determinado intervalo de tiempo. El cálculo del VaR permite determinar la pérdida máxima potencial bajo un cierto nivel de confianza y horizonte de tiempo basado en la evolución histórica de las condiciones de mercado.

Para el cálculo del VaR estimado, esta Administradora realiza un análisis estadístico con datos históricos de un año, con un nivel de confianza de 95%, arrojando como resultado la pérdida potencial del fondo si las posiciones actuales permanecieran sin alteraciones durante un día hábil. La medición es sometida a pruebas retrospectivas que permiten verificar que las pérdidas diarias efectivamente ocurridas no excedan el VaR más de una vez cada 100 días. El resultado es monitoreado diariamente para probar la validez de los supuestos, hipótesis y la adecuación de los parámetros y factores de riesgo que se emplean en el cálculo del VaR.

El siguiente cuadro ilustra el Valor en Riesgo para este fondo al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

Fecha	Medida de Riesgo	Total Cartera M\$	Pérdida Financiera Estimada	%
31-12-2019	VaR	73.527.174	(101.264,9)	0,1377
31-12-2018	VaR	117.470.358	(26.864,0)	0,0229

Tratamiento de excepciones:

Toda excepción a la política deberá ser autorizada por la Gerencia de Riesgos de la Administradora, quien documentará la excepción, solicitará el plan de acción a la Gerencia de Renta Fija, Gerencia de Renta Variable y/o a la Gerencia Responsable por la gestión del fondo(s) o cartera(s) administrada(s), y finalmente efectuará el control de implementación del plan de acción propuesto.

En el caso de las carteras administradas bajo gestión, el Contrato de Administración

podrá establecer entre otras materias límites de riesgo de mercado previamente acordado entre las partes que lo suscriben, en cuyo caso será este límite el que prime y el que se controlará periódicamente.

(v) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo cambiario surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas a la utilizada por el fondo para calcular su valor cuota, fluctúan debido a variaciones en los tipos de cambio.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, tanto monetarios como no monetarios que son denominados en moneda distinta al peso chileno.

2019	Moneda Presentación	Pesos Chilenos	Dólar Americano	Total
Activos Monetarios	M\$	73.527.175	-	73.527.175
Activos No Monetarios	M\$	-	-	-
Totales		73.527.175	-	73.527.175
Pasivos Monetarios	M\$	145.571	-	145.571
Pasivos No Monetarios	M\$	-	-	-

2018	Moneda Presentación	Pesos Chilenos	Dólar Americano	Total
Activos Monetarios	M\$	117.470.358	-	117.470.358
Activos No Monetarios	M\$	-	-	-
Totales		117.470.358	-	117.470.358
Pasivos Monetarios	M\$	2.869.878	-	2.869.878
Pasivos No Monetarios	M\$	-	-	-

Del cuadro anterior se puede deducir claramente que el fondo no tiene activos o pasivos distintos del peso chileno y por lo tanto no está afecto al riesgo de tipo de cambio en la valorización de sus activos.

Estimación del valor razonable y criterios de valorización

Por definición “valor razonable” (Fair Value) es el precio que alcanzaría un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí. Por tanto, el valor razonable de un instrumento financiero debe estar debidamente fundado y reflejar el valor que la entidad recibiría o pagaría al transarlo en el mercado (NIVEL I).

La Administradora ha definido como un objetivo fundamental la salvaguarda de los principios de independencia, integridad, unidad y homogeneidad en la obtención y utilización de las variables de mercado necesarias para la correcta valoración de las operaciones y posiciones gestionadas, que consecuentemente, determinan los riesgos asumidos y los resultados obtenidos, por consiguiente la tasa de mercado utilizada para realizar la valoración de los instrumentos de deuda nacionales que componen la cartera del fondo será aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valoración indicado por la Comisión para el Mercado Financiero.

Dicho modelo considera, entre otros, los siguientes elementos principales:

- El modelo entrega diariamente tasas de valoración para instrumentos de deuda de corto plazo y de mediano y largo plazo que se transen en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística diaria de precios y montos, y que sea representativo del mercado nacional.
- Si en el día de la valoración, existen “transacciones válidas” para un título en el mercado definido por el modelo, la tasa entregada por éste para valorizar dicho instrumento corresponde a la tasa promedio ponderada por monto de dichas transacciones.
- En caso de no existir “transacciones válidas” para un instrumento el día de la valoración, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valoración, las “transacciones válidas” de ese mismo día correspondientes a otros instrumentos que pertenezcan a la misma “categoría” que el título en cuestión, según ésta sea definida por el modelo.
- En el evento que en el día de la valoración no existan “transacciones válidas” de un determinado título, o de algún instrumento perteneciente a su misma “categoría”, el modelo estima una tasa para valorizar ese instrumento.

Riesgo de capital

El capital del fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Adicionalmente, la Administradora posee los controles necesarios de tal manera de cumplir con el artículo N°5 de la Ley 20.712, la cual exige tener un patrimonio mínimo o activos netos de UF10.000 y 50 aportantes, en caso de existir un inversionista institucional este número mínimo no es considerado.

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

(a) Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

(i) Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

Eventualmente el Fondo podría mantener instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América, esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad que las creó.

(ii) La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento interno

Establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se

aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

Moneda funcional

La Administración considera el dólar de Estados Unidos como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de Estados Unidos es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de Estados Unidos.

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

	2019	2018
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	44.426.453	73.332.808
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	28.960.671	44.082.685
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	73.387.124	117.415.493
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	73.387.124	117.415.493

(b) Efectos en resultados

	2019	2018
	M\$	M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):		
Resultados realizados	4.673	(1.422)
Resultados no realizados	-	10.589
Total ganancias/(pérdidas)	4.673	9.167
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	4.673	9.167

(c) Composición de la cartera

Instrumento	2019				2018			
	Nacional	Extranjer o	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	14.698.929	-	14.698.929	20,0308	23.922.196	-	23.922.196	20,3640
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	20.464.023	-	20.464.023	27,8871	46.478.642	-	46.478.642	40,5571
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagaré de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	224.170	-	224.169	0,3055	1.387.586	-	1.387.586	1,1810
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	329.657	-	329.657	0,4492	49.990	-	49.990	0,0430
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	8.709.674	-	8.709.675	11,8690	1.494.394	-	1.494.394	1,2500
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	44.426.453	-	44.426.453	60,5416	73.332.808	-	73.332.808	63,3951

Instrumento	2019				2018			
	Nacional	Extranjer o	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	22.173.640	-	22.173.640	30,2169	19.338.612	-	19.338.612	16,5041
Letras de Crédito Bancos e Instituciones Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	4.294.009	-	4.294.009	5,8516	965.470	-	965.470	0,8220
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	2.493.022	-	2.493.022	3,3973	23.778.603	-	23.778.603	20,7491
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	28.960.671	-	28.960.671	39,4658	44.082.685	-	44.082.685	38,0752
iv) Otros Instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	73.387.124	-	73.387.124	100,0074	117.415.493	-	117.415.493	101,4703

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 (Medición del Valor Razonable) establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la menor prioridad a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3). La jerarquía para los instrumentos financieros medidos a valor razonable del Fondo son las siguientes:

- Inversiones financieras - Nivel 1

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2019	2018
	M\$	M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	117.415.493	136.664.821
Intereses y reajustes	3.920.627	4.563.871
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	4.673	9.167
Compras	170.118.732	230.923.040
Ventas	(218.072.401)	(250.181.535)
Otros movimientos	-	(4.563.871)
Saldo Final al 31 de diciembre	<u>73.387.124</u>	<u>117.415.493</u>

(8) **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

(9) **Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

(10) **Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de las cuentas por cobrar y pagar a intermediarios es el siguiente:

Cuentas por cobrar:

La composición de este rubro es la siguiente:

	2019	2018
	M\$	M\$
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	-	13.566
Otros	-	-
Subtotal	-	13.566
(-) Provisiones por riesgo de credito	-	-
Total	-	13.566

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de los Cuentas por cobrar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días)

Los valores en libros de las cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	2019	2018
	M\$	M\$
Pesos chilenos	-	13.566
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	-	13.566

Cuentas por pagar

	2019	2018
	M\$	M\$
Acreedores compras	-	2.773.077
Total	-	2.773.077

(11) Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2019	2018
	M\$	M\$
Retención 4% Banco Central	12.411	12.757
Total	12.411	12.757

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	2019	2018
	M\$	M\$
Inversiones con retención	-	-
Impuestos retenidos	5.455	1.940
Otras cuentas por pagar	5.920	7.189
Total	11.375	9.129

(12) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(13) Otros activos y otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee saldo en el ítem otros activos y otros pasivos.

(14) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

	2019	2018
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efecto en resultados	3.920.627	4.563.871
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	3.920.627	4.563.871

(15) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	2019	2018
	M\$	M\$
Efectivo en bancos	127.639	28.542
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
Total	127.639	28.542

	2019	2018
	M\$	M\$
Pesos chilenos (CL\$)	127.639	28.542
Dólares estadounidenses (US\$)	-	-
Otras monedas	-	-
Saldo final	127.639	28.542

(16) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie F1, F2, F3, F4, F5, APV, IT y S, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación. El Fondo será valorizado diariamente de acuerdo a la legislación vigente y los aportes se representarán por cuotas expresadas en pesos de Chile. Las cuotas de una misma serie son de igual valor y características.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las cuotas en circulación de cada Serie y valor cuota se indican a continuación:

2019			2018		
Serie	Cuotas en circulación	Valor Cuota \$	Serie	Cuotas en circulación	Valor Cuota \$
F1	23.249.552,1675	1.794,0397	F1	33.530.704,0549	1.749,1658
F2	5.230.336,7000	1.154,8109	F2	7.584.642,8322	1.121,4314
F3	2.088.535,3027	1.302,3640	F3	4.569.338,2623	1.262,1932
F4	755.966,8606	1.169,6743	F4	3.151.252,4822	1.132,4621
F5	2.809.692,9696	1.102,9225	F5	2.842.058,7450	1.064,6359
APV	1.088.969,3645	1.658,3960	APV	1.397.816,6570	1.610,4603
IT	13.153.267,6332	1.209,1070	IT	27.251.544,6570	1.162,4755
S	1.033.816,1041	1.178,2950	S	1.010.699,3614	1.139,6691

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción por serie ascendente a \$1.000 para todas las series.

El pago de los rescates se realizará dentro de un plazo no mayor a 1 día hábil bancario. Las principales características propias de las series establecidas según su Reglamento Interno, se muestran en el siguiente cuadro:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor Cuota Inicial \$
F1	No tiene	\$ 1.000
F2	Aporte efectuado en un mismo día en cuotas de la Serie F2 de uno o más de cualquier de los Fondos administrador por la Sociedad Administradora que sumados alcancen a un monto igual o superior a: \$50.000.000.	\$ 1.000
F3	Aporte efectuado en un mismo día en cuotas de la Serie F3 de uno o más de cualquier de los Fondos administrador por la Sociedad Administradora que sumados alcancen a un monto igual o superior a: \$200.000.000.	\$ 1.000
F4	Aporte efectuado en un mismo día en cuotas de la Serie F4 de uno o más de cualquier de los Fondos administrador por la Sociedad Administradora que sumados alcancen a un monto igual o superior a: \$500.000.000.	\$ 1.000
F5	Aporte efectuado en un mismo día en cuotas de la Serie F4 de uno o más de cualquier de los Fondos administrador por la Sociedad Administradora que sumados alcancen a un monto igual o superior a: \$1.000.000.000.	\$ 1.000
FE	Serie única y exclusiva para aportantes que no tenga domicilio o residencia en Chile.	\$ 1.000
APV	No tiene.	\$ 1.000
IT	Aporte efectuados por otros fondos y carteras individuales administrados por la Sociedad Administradora o por empresa relacionadas.	\$ 1.000
S	Aporte efectuados por Compañías de Seguros de Vida y Administradoras de Fondos de Pensiones por cuenta de los Fondos de Pensiones en un mismo día en cuotas de la Serie S de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Sociedad Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a:\$1.000.000.000-.	\$ 1.000

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates, siendo tal liquidez aumentada por la enajenación de acciones cotizadas en bolsa donde sea necesario.

2019						
Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie APV	Serie IT
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
41.710.620	6.040.050	2.720.033	884.235	3.098.874	1.805.943	15.903.708
Serie S	Total					
M\$	M\$					
1.218.140	73.381.603					

2018						
Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie APV	Serie IT
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
58.650.760	8.505.657	5.767.388	3.568.674	3.025.758	2.251.128	31.679.252
Serie S	Total					
M\$	M\$					
1.151.863	114.600.480					

Durante el año 2019 y 2018 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2019

	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie APV	Serie IT	Serie S	Total
Saldo de Inicio al									
1 de enero	33.530.704,0549	7.584.642,8322	4.569.338,2623	3.151.252,4822	2.842.058,7450	1.397.816,5674	27.251.544,6570	1.010.699,3614	81.338.056,9624
Cuotas suscritas	9.222.272,3680	2.983.907,2301	2.730.490,3679	959.065,4950	1.422.196,5947	94.371,3606	12.134.691,8182	375.825,7300	29.922.820,9645
Cuotas rescatadas	19.503.424,2554	5.338.213,3623	5.211.293,3275	3.354.351,1166	1.454.562,3701	403.218,5635	26.232.968,8420	352.708,9873	61.850.740,8247
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	23.249.552,1675	5.230.336,7000	2.088.535,3027	755.966,8606	2.809.692,9696	1.088.969,3645	13.153.267,6332	1.033.816,1041	49.410.137,1022

2018

	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie APV	Serie IT	Serie S	Total
Saldo de Inicio al									
1 de enero	28.834.829,1005	8.811.297,8873	5.093.916,1507	465.960,5769	484.431,3545	1.531.116,7092	59.579.845,9417	928.124,2903	105.729.522,0111
Cuotas suscritas	22.259.495,6596	6.992.509,6431	6.835.979,6328	4.377.220,7976	3.028.759,5923	232.189,9485	42.964.088,0662	867.901,1733	87.558.144,5134
Cuotas rescatadas	17.563.620,7052	8.219.164,6982	7.360.557,5212	1.691.928,8923	671.132,2018	365.490,0903	75.292.389,3509	785.326,1022	111.949.609,5621
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre	33.530.704,0549	7.584.642,8322	4.569.338,2623	3.151.252,4822	2.842.058,7450	1.397.816,5674	27.251.544,6570	1.010.699,3614	81.338.056,9624

(17) Distribución de beneficios a los partícipes

Durante el 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado distribución alguna de beneficios a los partícipes.

(18) Rentabilidad del fondo

Durante el 2019 y 2018, el detalle de la rentabilidad del Fondo es el siguiente:

(a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal obtenida por las series de cuotas es la siguiente:

2019: Rentabilidad Mensual								
Mes	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie APV	Serie IT	Serie S
	%	%	%	%	%	%	%	%
Enero	0,2291	0,2632	0,2802	0,2887	0,3143	0,2632	0,3484	0,2973
Febrero	0,1274	0,1581	0,1735	0,1812	0,2042	0,1581	0,2350	0,1889
Marzo	0,2644	0,2985	0,3155	0,3240	0,3496	0,2985	0,3837	0,3326
Abril	0,3603	0,3933	0,4098	0,4181	0,4428	0,3933	0,4759	0,4263
Mayo	0,4111	0,4452	0,4623	0,4708	0,4964	0,4452	0,5306	0,4794
Junio	0,3299	0,3629	0,3794	0,3876	0,4124	0,3629	0,4454	0,3959
Julio	0,4621	0,4962	0,5133	0,5218	0,5475	0,4962	0,5816	0,5304
Agosto	0,2300	0,2641	0,2811	0,2896	0,3152	0,2641	0,3492	0,2982
Septiembre	0,2766	0,3096	0,3261	0,3343	0,3591	0,3096	0,3921	0,3426
Octubre	(0,3371)	(0,3033)	(0,2863)	(0,2778)	(0,2525)	(0,3033)	(0,2186)	(0,2694)
Noviembre	(0,1891)	(0,1563)	(0,1398)	(0,1316)	(0,1070)	(0,1562)	(0,0742)	(0,1234)
Diciembre	0,3742	0,4082	0,4253	0,4338	0,4594	0,4083	0,4936	0,4424

Rentabilidad Acumulada			
Tipo de Series	Ultimo año	Últimos dos años	Últimos tres años
	%	%	%
Serie F1	2,5654	4,7399	7,2178
Serie F2	2,9765	5,5812	8,5123
Serie F3	3,1826	6,0042	9,1652
Serie F4	3,2860	6,2167	9,4934
Serie F5	3,5962	6,0829	9,6840
Serie APV	2,9765	5,5812	8,5123
Serie IT	4,0114	7,7140	11,8170
Serie S	3,3892	6,4292	9,8223

2018 Rentabilidad Mensual

Mes	Serie F1	Serie F2	Serie F3	Serie F4	Serie F5	Serie APV	Serie IT	Serie S
	%	%	%	%	%	%	%	%
Enero	0,3013	0,3354	0,3524	0,3609	0,3865	0,3354	0,4206	0,3695
Febrero	0,3082	0,3390	0,3544	0,3622	0,3852	0,3390	0,4160	0,3698
Marzo	0,0995	0,1335	0,1505	0,1590	0,1846	0,1335	0,2186	0,1675
Abril	0,1346	0,1675	0,1839	0,1922	0,1600	0,1675	0,2498	0,2004
Mayo	0,2505	0,2846	0,3017	0,3101	0,0000	0,2846	0,3698	0,3187
Junio	0,1974	0,2303	0,2468	0,2551	0,0079	0,2303	0,3127	0,2633
Julio	0,1755	0,2096	0,2266	0,2351	0,1981	0,2096	0,2947	0,2436
Agosto	0,1586	0,1926	0,2096	0,2181	0,2436	0,1926	0,2777	0,2267
Septiembre	0,0930	0,1259	0,1424	0,1506	0,1753	0,1259	0,2083	0,1588
Octubre	(0,0542)	(0,0203)	(0,0033)	0,0052	0,0307	(0,0203)	0,0647	0,0137
Noviembre	0,1836	0,2166	0,2330	0,2413	0,2660	0,2166	0,2990	0,2495
Diciembre	0,2522	0,2863	0,3034	0,3119	0,3374	0,2863	0,3715	0,3204

Rentabilidad Acumulada

Tipo de Series	Ultimo año	Ultimos dos años	Ultimos tres años
	%	%	%
Serie F1	2,1200	4,5360	8,3819
Serie F2	2,5294	5,3758	9,6905
Serie F3	2,7346	5,7980	10,3505
Serie F4	2,8375	6,0100	10,6823
Serie F5	2,4004	5,8765	5,7721
Serie APV	2,5294	5,3757	9,6941
Serie IT	3,5598	7,5045	13,0312
Serie S	2,9403	6,2222	11,0148

(b) Rentabilidad real

Mes	Rentabilidad Mensual	
	Serie APV	
	2019	2018
	%	%
Enero	0,3344	0,2352
Febrero	0,1193	(0,0290)
Marzo	0,2662	(0,0268)
Abril	0,0434	0,0275
Mayo	0,0821	0,0117
Junio	(0,1434)	(0,0666)
Julio	0,3160	0,0486
Agosto	0,1220	(0,1198)
Septiembre	0,1113	(0,1298)
Octubre	(0,3630)	(0,2923)
Noviembre	(0,7116)	(0,1500)
Diciembre	0,0975	0,1663

Rentabilidad Acumulada

Tipo de Series	Ultimo año	Ultimos dos años	Ultimos tres años
	%	%	%
APV	0,2696	(0,0571)	0,9920

(19) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Itaú Administradora General de Fondos S.A. (“la Administradora”), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile.

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando las siguientes tasas anuales:

Serie	Remuneración
F1	Hasta 1,40% anual IVA incluido
F2	Hasta 1,000% anual IVA incluido
F3	Hasta 0,80% anual IVA incluido
F4	Hasta 0,70% anual IVA incluido
F5	Hasta 0,40% anual IVA incluido
APV	Hasta 1,00% anual exenta de IVA
IT	Hasta 0,00% anual IVA incluido
S	Hasta 0,60% anual IVA incluido
P	Hasta 0,1785% anual IVA incluido

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$878.825 (M\$792.185 en 2018), adeudándose M\$59.596 (M\$87.672 al 31 de diciembre de 2018) por remuneración por pagar Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen las siguientes cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

2019		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F1	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0025	-	15.972,9452	15.381,0805	591,8647	1.062
Accionistas de la sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,0000	-	5,5836	5,5836	-	-

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F2	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,6720	121.754,7975	151.621,1688	185.924,1688	87.451,7975	100.990
Accionistas de la sociedad	0,0000	-	-	-	-	-
administradora						
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F3	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad	0,0000	-	-	-	-	-
administradora						
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F4	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	5,0646	60.485,9648	-	22.198,9413	38.287,0235	44.783
Accionistas de la sociedad	0,0000	-	-	-	-	-
administradora						
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F5	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	6,8590	192.718,1810	-	-	192.718,1810	212.553
Accionistas de la sociedad	0,0000	-	-	-	-	-
administradora						
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie APV	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad	0,0000	-	-	-	-	-
administradora						
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie IT	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad	0,0000	-	-	-	-	-
administradora						
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie S	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad	0,0000	-	-	-	-	-
administradora						
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-

2018

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F1	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	5,8740	5,8362	11,7102	-	-
Accionistas de la sociedad	0,0000	-	-	-	-	-
administradora						
Personal clave de la administración	0,0000	-	1.262,8703	1.262,8703	-	-

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F2	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,6053	-	176.218,8629	54.464,0654	121.754,7975	136.540,0000
Accionistas de la sociedad	0,0000	-	-	-	-	-
administradora						
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F3	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad	0,0000	-	-	-	-	-
administradora						
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F4	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	1,9194	292.841,7153	60.485,9648	292.841,7153	60.485,9648	68.498
Accionistas de la sociedad	0,0000	-	-	-	-	-
administradora						
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-
		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie F5	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	6,7809	-	372.182,9435	179.464,7625	192.718,1810	205.175
Accionistas de la sociedad	0,0000	-	-	-	-	-
administradora						
Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie APV	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad	0,0000	-	-	-	-	-
administradora Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie IT	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad	0,0000	-	-	-	-	-
administradora Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-

		Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Serie S	%					
Sociedad administradora	0,0000	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0000	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad	0,0000	-	-	-	-	-
administradora Personal clave de la administración	0,0000	-	-	-	-	-

(20) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se ha incurrido en gastos de operación que sean atribuibles al Fondo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

(21) Custodia de valores (norma de carácter general N° 235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los valores en custodia mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009, o la que modifique o reemplace, es el siguiente:

2019	CUSTODIA DE VALORES					
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Entidades	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros
	MS			MS		
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	73.387.124	100,0000	99,8095	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	73.387.124	100,0000	99,8095	-	-	-

(22) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee excesos de inversión.

(23) Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo (artículo 12 y 13 ley única de fondos N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

Naturaleza	N° Boleta	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta de Garantía	142666	Itaú Corpbanca	Itaú Corpbanca	41.733	10/01/2019 - 10/01/2020

(24) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

El Fondo ha sido definido como un Fondo del Tipo 2 según circular 1.578 del 17.01.2012, por lo tanto, esta revelación no es aplicable.

(25) Inversión sin valorización

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta inversiones sin valor que informar.

(26) Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado operaciones de compra con retroventa.

(27) Información estadística

La información estadística por series de cuotas para el último día de cada mes por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

2019

Serie F1

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración	Nº Partícipes
			Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.753,1736	113.587.958	69.222	10.285
Febrero	1.755,4073	111.825.612	130.546	10.167
Marzo	1.760,0488	105.346.427	196.647	10.051
Abril	1.766,3906	103.459.886	258.950	9.930
Mayo	1.773,6520	102.825.007	322.161	9.834
Junio	1.779,5032	98.966.342	382.495	9.724
Julio	1.787,7263	97.582.332	443.581	9.603
Agosto	1.791,8386	97.831.609	503.467	9.481
Septiembre	1.796,7952	86.377.524	560.285	9.422
Octubre	1.790,7379	85.770.758	617.631	9.309
Noviembre	1.787,3523	76.583.928	668.606	8.980
Diciembre	1.794,0397	73.527.174	717.923	8.891

Serie F2

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		N° Partícipes
			M\$	M\$	
Enero	1.124,3828	113.587.958	7.107		345
Febrero	1.126,1609	111.825.612	13.299		342
Marzo	1.129,5224	105.346.427	19.874		332
Abril	1.133,9652	103.459.886	26.001		320
Mayo	1.139,0141	102.825.007	32.010		313
Junio	1.143,1475	98.966.342	37.650		312
Julio	1.148,8199	97.582.332	43.465		307
Agosto	1.151,8534	97.831.609	49.043		300
Septiembre	1.155,4195	86.377.524	54.486		296
Octubre	1.151,9156	85.770.758	60.237		287
Noviembre	1.150,1157	76.583.928	64.934		272
Diciembre	1.154,8109	73.527.174	69.678		278

Serie F3

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)		N° Partícipes
			M\$	M\$	
Enero	1.265,7301	113.587.958	3.696		41
Febrero	1.267,9259	111.825.612	6.722		39
Marzo	1.271,9264	105.346.427	9.609		36
Abril	1.277,1389	103.459.886	12.094		33
Mayo	1.283,0431	102.825.007	14.658		33
Junio	1.287,9108	98.966.342	17.080		31
Julio	1.294,5212	97.582.332	19.549		32
Agosto	1.298,1605	97.831.609	22.151		31
Septiembre	1.302,3934	86.377.524	24.413		29
Octubre	1.298,6641	85.770.758	26.706		29
Noviembre	1.296,8483	76.583.928	28.453		25
Diciembre	1.302,3640	73.527.174	30.235		26

Serie F4

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	N° Partícipes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.135,7317	113.587.958	2.147	110
Febrero	1.137,7896	111.825.612	4.064	110
Marzo	1.141,4764	105.346.427	6.197	109
Abril	1.146,2488	103.459.886	8.219	108
Mayo	1.151,6456	102.825.007	10.232	107
Junio	1.156,1098	98.966.342	12.020	105
Julio	1.162,1428	97.582.332	13.831	105
Agosto	1.165,5087	97.831.609	15.571	104
Septiembre	1.169,4055	86.377.524	17.224	104
Octubre	1.166,1564	85.770.758	19.042	105
Noviembre	1.164,6216	76.583.928	19.814	102
Diciembre	1.169,6743	73.527.174	20.339	103

Serie F5

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración	N° Partícipes
			Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.067,9818	113.587.958	1.029	7
Febrero	1.070,1631	111.825.612	1.961	7
Marzo	1.073,9044	105.346.427	2.994	7
Abril	1.078,6601	103.459.886	3.997	7
Mayo	1.084,0148	102.825.007	5.036	7
Junio	1.088,4853	98.966.342	6.047	7
Julio	1.094,4443	97.582.332	7.095	6
Agosto	1.097,8936	97.831.609	8.147	6
Septiembre	1.101,8360	86.377.524	9.169	6
Octubre	1.099,0544	85.770.758	10.482	8
Noviembre	1.097,8784	76.583.928	11.584	6
Diciembre	1.102,9225	73.527.174	12.636	6

Serie APV

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	Nº Partícipes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.614,6985	113.587.958	1.928	439
Febrero	1.617,2520	111.825.612	3.687	437
Marzo	1.622,0792	105.346.427	5.643	434
Abril	1.628,4589	103.459.886	7.532	434
Mayo	1.635,7095	102.825.007	9.470	433
Junio	1.641,6453	98.966.342	11.250	426
Julio	1.649,7915	97.582.332	13.011	422
Agosto	1.654,1480	97.831.609	14.756	413
Septiembre	1.659,2693	86.377.524	16.360	410
Octubre	1.654,2374	85.770.758	18.004	409
Noviembre	1.651,6530	76.583.928	19.580	407
Diciembre	1.658,3960	73.527.174	21.151	412

Serie IT

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración	Nº Partícipes
			Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.166,5253	113.587.958	-	4
Febrero	1.169,2668	111.825.612	-	4
Marzo	1.173,7534	105.346.427	-	3
Abril	1.179,3389	103.459.886	-	3
Mayo	1.185,5962	102.825.007	-	3
Junio	1.190,8768	98.966.342	-	2
Julio	1.197,8028	97.582.332	-	2
Agosto	1.201,9861	97.831.609	-	3
Septiembre	1.206,6987	86.377.524	-	2
Octubre	1.204,0612	85.770.758	-	2
Noviembre	1.203,1683	76.583.928	-	2
Diciembre	1.209,1070	73.527.174	-	1

Serie S

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	Nº Partícipes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.143,0568	113.587.958	604	1
Febrero	1.145,2157	111.825.612	1.166	1
Marzo	1.149,0242	105.346.427	1.778	1
Abril	1.153,9227	103.459.886	2.345	1
Mayo	1.159,4541	102.825.007	2.893	1
Junio	1.164,0443	98.966.342	3.426	1
Julio	1.170,2180	97.582.332	3.987	1
Agosto	1.173,7071	97.831.609	4.559	1
Septiembre	1.177,7278	86.377.524	5.110	1
Octubre	1.174,5550	85.770.758	5.700	1
Noviembre	1.173,1054	76.583.928	6.258	1
Diciembre	1.178,2950	73.527.174	6.863	1

2018**Serie F1**

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración	Nº Partícipes
			Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.718,0136	148.473.168	58.197	4.232
Febrero	1.723,3092	152.128.266	109.294	4.162
Marzo	1.725,0238	139.690.004	164.805	4.109
Abril	1.727,3449	128.777.726	217.406	4.024
Mayo	1.731,6725	133.230.326	269.826	3.925
Junio	1.735,0907	127.807.686	319.735	3.915
Julio	1.738,1365	124.275.108	370.304	3.853
Agosto	1.740,8928	122.977.159	419.462	3.821
Septiembre	1.742,5120	120.945.944	465.554	3.762
Octubre	1.741,5672	113.370.807	511.746	3.698
Noviembre	1.744,7650	115.841.838	565.916	10.600
Diciembre	1.749,1658	117.470.358	636.570	10.475

Serie F2

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	Nº Partícipes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.097,4342	148.473.168	8.080	154
Febrero	1.101,1549	152.128.266	15.258	151
Marzo	1.102,6253	139.690.004	22.985	151
Abril	1.104,4721	128.777.726	30.029	149
Mayo	1.107,6158	133.230.326	36.903	140
Junio	1.110,1671	127.807.686	43.275	139
Julio	1.112,4935	124.275.108	49.408	131
Agosto	1.114,6361	122.977.159	54.850	125
Septiembre	1.116,0397	120.945.944	59.749	120
Octubre	1.115,8133	113.370.807	64.775	119
Noviembre	1.118,2296	115.841.838	70.520	360
Diciembre	1.121,4314	117.470.358	77.943	351

Serie F3

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración	Nº Partícipes
			Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.232,9264	148.473.168	3.771	36
Febrero	1.237,2960	152.128.266	7.012	37
Marzo	1.239,1585	139.690.004	10.918	37
Abril	1.241,4378	128.777.726	14.311	34
Mayo	1.245,1827	133.230.326	17.690	33
Junio	1.248,2559	127.807.686	20.999	33
Julio	1.251,0841	124.275.108	24.453	33
Agosto	1.253,7066	122.977.159	27.945	37
Septiembre	1.255,4917	120.945.944	30.936	36
Octubre	1.255,4505	113.370.807	33.908	34
Noviembre	1.258,3759	115.841.838	36.930	44
Diciembre	1.262,1932	117.470.358	40.818	43

Serie F4

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada	N° Partícipes
			Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.105,1903	148.473.168	296	1
Febrero	1.109,1928	152.128.266	595	2
Marzo	1.110,9567	139.690.004	1.005	2
Abril	1.113,0919	128.777.726	1.388	2
Mayo	1.116,5441	133.230.326	1.752	2
Junio	1.119,3920	127.807.686	2.117	2
Julio	1.122,0240	124.275.108	2.408	1
Agosto	1.124,4713	122.977.159	2.557	1
Septiembre	1.126,1652	120.945.944	2.706	1
Octubre	1.126,2239	113.370.807	2.872	1
Noviembre	1.128,9414	115.841.838	3.874	111
Diciembre	1.132,4621	117.470.358	5.994	111

Serie F5

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración	N° Partícipes
			Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.043,6984	148.473.168	171	1
Febrero	1.047,7190	152.128.266	327	1
Marzo	1.049,6526	139.690.004	499	1
Abril	1.051,3320	128.777.726	645	-
Mayo	1.051,3320	133.230.326	645	-
Junio	1.051,4154	127.807.686	645	1
Julio	1.053,4980	124.275.108	647	1
Agosto	1.056,0646	122.977.159	648	1
Septiembre	1.057,9163	120.945.944	650	2
Octubre	1.058,2409	113.370.807	655	3
Noviembre	1.061,0558	115.841.838	1.077	7
Diciembre	1.064,6359	117.470.358	2.135	7

Serie APV

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	N° Partícipes
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.575,9989	148.473.168	2.012	371
Febrero	1.581,3421	152.128.266	3.813	367
Marzo	1.583,4536	139.690.004	5.761	366
Abril	1.586,1056	128.777.726	7.559	364
Mayo	1.590,6198	133.230.326	9.411	359
Junio	1.594,2837	127.807.686	11.194	355
Julio	1.597,6251	124.275.108	12.998	349
Agosto	1.600,7020	122.977.159	14.782	350
Septiembre	1.602,7175	120.945.944	16.476	349
Octubre	1.602,3827	113.370.807	18.220	347
Noviembre	1.605,8627	115.841.838	19.986	439
Diciembre	1.610,4603	117.470.358	21.905	439

Serie IT

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	N° Partícipes
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.127,2377	148.473.168	-	6
Febrero	1.131,9273	152.128.266	-	11
Marzo	1.134,4019	139.690.004	-	11
Abril	1.137,2361	128.777.726	-	9
Mayo	1.141,4417	133.230.326	-	9
Junio	1.145,0115	127.807.686	-	7
Julio	1.148,3861	124.275.108	-	7
Agosto	1.151,5755	122.977.159	-	8
Septiembre	1.153,9740	120.945.944	-	8
Octubre	1.154,7206	113.370.807	-	7
Noviembre	1.158,1728	115.841.838	-	4
Diciembre	1.162,4755	117.470.358	-	4

Serie S

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	N° Partícipes
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.111,2071	148.473.168	528	1
Febrero	1.115,3165	152.128.266	1.004	1
Marzo	1.117,1850	139.690.004	1.555	1
Abril	1.119,4239	128.777.726	2.094	1
Mayo	1.122,9913	133.230.326	2.661	1
Junio	1.125,9483	127.807.686	3.227	1
Julio	1.128,6916	124.275.108	3.806	1
Agosto	1.131,2499	122.977.159	4.424	1
Septiembre	1.133,0468	120.945.944	5.017	1
Octubre	1.133,2021	113.370.807	5.629	1
Noviembre	1.136,0297	115.841.838	6.207	1
Diciembre	1.139,6691	117.470.358	6.817	1

Serie P

Mes	Valor Cuota	Total Activos	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.)	N° Partícipes
	M\$	M\$	M\$	
Enero	1.127,2377	148.473.168	-	-
Febrero	1.000,0000	152.128.266	-	-
Marzo	1.000,0000	139.690.004	-	-
Abril	1.000,0000	128.777.726	-	-
Mayo	1.000,0000	133.230.326	-	-
Junio	1.000,0000	127.807.686	-	-
Julio	1.000,0000	124.275.108	-	-
Agosto	1.000,0000	122.977.159	-	-
Septiembre	1.000,0000	120.945.944	-	-
Octubre	1.000,0000	113.370.807	-	-
Noviembre	1.000,0000	115.841.838	-	-
Diciembre	1.000,0000	117.470.358	-	-

(28) Sanciones

Durante el 2019 y 2018, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(29) Hechos relevantes

Durante el año 2019 y 2018, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora tienen hechos relevantes a informar.

(30) Hechos posteriores

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se ha decretado Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general. En relación a esto último, se ha observado, entre otros efectos, una fuerte alza del Dólar estadounidense, una caída importante en los índices accionarios y una caída sostenida en el precio del cobre.

A la fecha de emisión de estos estados financieros las operaciones de el Fondo no ha sufrido efectos significativos como consecuencia de esta situación. Sin embargo, por las características de sus actividades podrían existir efectos potenciales como un incremento en los premios por liquidez, premios por riesgo de crédito y bases libre de riesgo, agregando pérdidas y volatilidad a las tasas de mercado sobre todo duraciones de largo plazo, menores ratings y en UF. Sin embargo, producto de lo anterior, el Banco Central de Chile sumándose a los del mundo, tomó fuertes medidas de inyección de liquidez además de un recorte extraordinario de tasas de 75 puntos base, lo anterior con efecto final está en desarrollo. En este contexto el Fondos se comporta normal en términos de rescates, situación que se ha mantenido la fecha.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no es posible estimar los impactos que tendrá el desarrollo de esta situación en el futuro.

El 10 de enero de 2020 la Sociedad Administradora renovó la Boleta de Garantía N°031428 por UF 28.529 constituida en beneficio del Fondo y con vigencia hasta el 10 de enero de 2021.

En sesión extraordinaria de Directorio de la Administradora celebrada el día 16 de marzo de 2020, se acordó designar a partir de esa fecha al señor Juan Pablo Araujo, en reemplazo del señor Wagner Guida, como Gerente General de la Sociedad, quién pasará a desarrollar actividades en la matriz de la Sociedad, Banco Itaú Corpbanca.

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (31 de marzo de 2020), no han ocurrido otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.